



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2017  
INAI/392/17

**SIN ARCHIVOS, LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA  
RENDICIÓN DE CUENTAS SE NULIFICAN: MARÍA PATRICIA KURCZYN**

- La comisionada del INAI afirmó que todo Estado que se diga democrático, “debe contar con archivos que sostengan su historia”
- Participó en la *Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Archivos y del Consejo Internacional de Archivos ALA-ICA México 2017*

Para garantizar el verdadero acceso a la información, es fundamental que los sujetos obligados conozcan el proceso archivístico, sostuvo María Patricia Kurczyn Villalobos, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“El proceso archivístico está íntimamente relacionado con el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, ya que sin archivos estos derechos se nulifican”, advirtió.

Al participar en la *Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Archivos y del Consejo Internacional de Archivos ALA-ICA México 2017*, Kurczyn Villalobos dijo que la relación entre el derecho de acceso y la gestión documental, sin duda, permite trasparentar el quehacer institucional y el uso y destino de los recursos públicos.

“Ello, a su vez, permite la rendición de cuentas y somete a los sujetos obligados al escrutinio público y contribuye a evaluar el desempeño de éstos. En la medida que aumente la rendición de cuentas, se combate también a la corrupción y a la opacidad, pero debe tomarse en cuenta que se debe proteger la información reservada, conforme lo dispone la normativa”, expuso.

Durante el panel “Derecho de acceso a la información y ciudadanía”, la comisionada del INAI recordó que las leyes General y Federal de Transparencia, retoman de la Constitución el principio básico de documentación.

“Y se refiere a que los sujetos obligados deben dar acceso a la información con la que cuenten en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo a sus facultades, competencias o funciones”.

María Patricia Kurczyn afirmó que todo Estado que se diga democrático, “debe contar con archivos que sostengan su historia”.

“Los archivos representan la columna vertebral del derecho de acceso a la información, ya que éstos constituyen la memoria de las personas, de las instituciones públicas como privadas y, por lo tanto, integran la memoria de toda una nación”, concluyó la comisionada.

En el panel participaron también, Sandra George, directora de investigación de la Oficina de Información de Canadá; Joan Soler Jiménez, presidente de la Asociación de Archiveros de Cataluña, España; Andrés Segovia Salcedo, secretario general del Consejo de la Judicatura del Ecuador, y Elsa Bibiana Peralta Hernández, comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF), quien fungió como moderadora.

-o0o-